

Teatro Rosalía Castro

Empresa Pereira. Teléfono 1.077

Hoy, a las 7 y 1/2 de la tarde y 10 y 3/4 de la noche

GRANDIOSO ACONTECIMIENTO

SENSACIONAL ESTRENO

de la sublime superproducción FOX, obra

cumbre de la moderna cinematografía:

Horizontes Nuevos

TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL

por

JORGE LEWIS y CARMEN GUERRERO

EL MAYOR EXITO DE LA ACTUAL TEMPORADA

Sutaca, 1'50

IMPORTANTE DECRETO

La renovación de ayuntamientos

El decreto de renovación de Ayuntamientos dice así:

"Es necesario que antes de abrirse el período electoral para la Asamblea Constituyente se hallen al frente de todos los municipios de España Ayuntamientos emanados del sufragio popular auténtico, y como es considerable el número de las elecciones últimas que han sido proclamadas por viciosas a tenor de las órdenes circulares de este Ministerio del 16 y 18 del pasado Abril, hasta el punto de que se hace muy difícil examinar con detención los expedientes y de otro modo la prueba de los hechos aducidos por las partes ha sido enterpecida por los defectos del régimen caído y oscurecida por las maniobras de elementos perturbadores, y escondido justo se manifieste en toda su pureza la voluntad del pueblo, allí donde quiera que hubiese fundada sospecha de que fué falso o que la oprimida en los últimos comicios, el Gobierno provisional de la República española decreta:

"Artículo 1º. Se procederá a la celebración de nuevas elecciones municipales en todas las poblaciones en que se haya inciado expediente de protesta a tenor de lo dispuesto en órdenes circulares del Ministerio de la Gobernación de los días 16 y 18 de Abril del corriente año.

"Artículo 2º. La proclamación de candidatos se verificará el domingo, día 24 del corriente. La convocatoria para ser proclamado candidato, por propuesta de los electores, según lo dispuesto en el artículo 23 de la ley Electoral, se celebrará en la forma dispuesta por ésta, el jueves, día 24 del corriente; y la elección el domingo, día 31 del corriente.

"Artículo 3º. No podrá prescindirse de la celebración de elecciones, aunque el número de candidatos proclamados fuese igual al de los llamados a ser elegidos.

"Artículo 4º. Estas elecciones municipales se regirán por la ley Electoral de 1907 en todo aquello que no se oponga a lo determinado en este decreto.

"Artículo 5º. Las renuncias al cargo de concejal presentadas por los elegidos únicamente quedan aceptadas.

"Artículo 6º. En aquellos municipios en que por cualquiera causa no se hubiesen verificado elecciones municipales, se procederá a su celebración en las fechas determinadas en este Decreto.

"Artículo 7º. Continuarán al frente de los Ayuntamientos protestados las Comisiones Gestoras que los gobernadores hayan nombrado, o nombrado, hasta la toma de posesión de los concejales que sean elegidos en el próximo día 31."

Mitchell - Thomson

ODONTOLOGO

Horas de Consulta: de 9 y media a 1 y media y de 4 a 7

Cantón Pequeño, 13, primero

La Coruña. Teléfono 2.338

Los Exploradores

Mañana, domingo, a las ocho y media, formarán los grupos que componen la tropa de esta capital para realizar la excursión que se celebrará este día.

Retornarán al anochecer.

Los empréstitos del Banco de Crédito Local

ACTITUD DEL AYUNTAMIENTO DE PONTEVEDRA

En la sesión que celebró anteayer el Ayuntamiento de Pontevedra, propuso el alcalde que se dedique una sesión extraordinaria al asunto del empréstito con el Banco de Crédito Local.

Añadió que hace días estuvo en aquella población un representante de esta entidad, que llevaba algunas fórmulas de arreglo, quizás por haber llegado a conocimiento de la misma que el alcalde no está dispuesto a pagarle nada.

Refirió el Sr. Tafall el proceso de la contratación del empréstito, que se inició ilegalmente, por cuanto el pliego que presentó el Banco al concurso no se ajustaba a las bases del mismo, y señaló la inmoraldad de que sea, además de prestatario, ejecutante de las obras.

El Banco de Crédito —continuó el señor Tafall— puede incautarse de los ingresos del Ayuntamiento; pero aun así no obtendrá la cantidad necesaria para amortizar los intereses.

Agregó que el día 8 del actual venció un trimestre de intereses, que importan pesetas 50.591,40, los cuales no fueron satisfechos, porque, aunque quisiese hacerlos efectivos, no podría por falta de dinero.

Terminó diciendo que tiene la seguridad de que si van los representantes del Banco a intervenir los ingresos del Ayuntamiento el pueblo no se lo permitirá.

EL GOBIERNO AMPARARA AL BANCO

Por el gobernador del Banco de Crédito Local de España, representante del Gobierno en la citada entidad bancaria, don Manuel Marraco, se ha dirigido al gobernador civil de Pontevedra el siguiente despacho:

“Para conocimiento Ayuntamientos deudores de Banco Crédito Local comuníquese al Gobierno de respaldar entidad y apoyar cumplimiento obligaciones

de la sublima superproducción FOX, obra cumbre de la moderna cinematografía:

EN LA CORUÑA

Los edificios religiosos desalojados

Autorizado por numerosas firmas, que sería interesante conocer al detalle, se ha presentado en el Gobierno civil un escrito que ayer reproduce un diario local y que dice lo siguiente:

“Excelentísimo señor gobernador civil de la provincia:

Los que suscriben, amantes de la República Española que con tanto acierto y lealtad comparecen y respetuosamente ex-

ponen:

Que habiendo abandonado las congregaciones católicas, residentes en esta ciudad, diversos inmuebles que el pueblo ha sabido respetar, es preciso evitar que una nueva provocación lleve al vecindario agraviado a realizar actos de violencia y destrucción como los realizados en otras capitales españolas y a la vez que para satisfacción del pueblo republicano que dichos edificios se destinan a fines útiles en esta localidad en que existen tantos servicios públicos y sociales sin aburro. A este fin los que suscriben ruegan a V. E. que, solicitando del Gobierno las correspondientes autorizaciones telegráficas y urgentes, se sirva dirigirle a cabo lo siguiente:

Primer. Que la ex residencia de los Jesuitas en la calle de Juan de Vega de esta ciudad sea destinada para instalar en ella el Archivo de Galicia, que carece de instalación, y se abra en los locales de la misma una biblioteca pública integrada por la del Consulado, la provincial del Instituto, la pública municipal y las demás que puedan ser reunidas a tal fin.

Segundo. Que el refugio del Patronato de la Caridad se instale en el ex convento de las Bárbaras de esta ciudad.

Tercero. Que se instale una Bolsa de contratación del trabajo para mitigar la crisis del mismo y organizar las ocupaciones de los obreros de La Coruña en el ex convento de Santo Domingo.

Cuarto. Que se entregue inmediatamente el ex convento de Capuchinas a los obreros de La Coruña para Casa del Pueblo, de que carecen.

Quinto. Que se instale la Escuela de Artes y Oficios en el edificio de los Salesianos, pues la actual instalación es deficiente y la precisa toda el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

Sexto. Que se instale la Escuela Profesional de Comercio, que actualmente carece de locales, en el edificio que pertenece a los HH. Maristas.

Séptimo. Que en el edificio que ocupa las Josefinas en la calle de Juan Flórez se instale la Escuela Normal de Maestras.

Octavo. Que en los demás edificios abandonados se instalen otros servicios públicos como la Academia Gallega, escuelas, asilos, casas de socorro, hospitales, refugios, etc.

En espera de que V. E. y las dignas autoridades que nos rigen accedan a estos anhelos del pueblo, que le deben ser satisfechos en justicia, le desean salud y prosperidad en La Coruña a calorres de Abril de mil novecientos treinta y uno.”

DEL MOMENTO

La clausura de los edificios que servían de residencia a las comunidades religiosas establecidas en nuestra ciudad, plantea a La Coruña un problema al que habrá de atenderse seguramente por las autoridades, para ponerle urgente remedio.

Algunos de dichos establecimientos estaban destinados a la enseñanza y bien puede calcularse que llegarán a dos milios niños y niñas que quedaron sin escuela por consecuencia del cierre de los edificios. Estos niños necesitan urgentemente que se atienda a procurarles la inscripción de que ahora carecen y es de presumir que el Ayuntamiento, a quien en primer término competía la resolución de este pleito, húscará, de acuerdo con las autoridades, el modo más viable, de subsanar la falta de escuelas; pues si es verdad que muchos de los alumnos que hoy están en vacación forzosa, pertenecen a familias que pueden costearles los estudios en otros establecimientos docentes, existen otros y en no pequeño número, que recibían instrucción gratuita y a los cuales es urgente atender.

Aparte recogemos un escrito dirigido por varios vecinos al gobernador civil, señalando el destino que debe darse a cada uno de los edificios evacuados por las Comunidades religiosas.

Ignoramos lo que la autoridad gubernamental destina a los edificios que

siguen en uso.

El domingo tendrán efecto en Cerdeda y Culleredo dos mitines que esta Juventud organiza, y en los que hablarán exclusivamente elementos de ella.

LA PRÓXIMA ASAMBLEA OBRERA

El domingo 24 del actual celebraránse en el Centro obrero de la calle de Juan Flórez la anunciada asamblea de los organismos obreros agrarios y socialistas de la provincia, afiliados a la Unión General de Trabajadores.

Ayer comenzaron a circularse las invitaciones para la designación de representantes.

La Federación agraria de Betanzos invita también para dicho acto a las sociedades de agricultores de la provincia.

Tiene por objeto esta asamblea tratar de la situación política provincial y orientar el movimiento obrero ante las próximas elecciones generales.

UNA SOCIEDAD OBRERA EN CEE

Apoyados por el gobernador civil de la provincia los estatutos de la sociedad obrera de Oficios Varios de Cee, mañana, domingo, se inaugurarán la Centro obrero y se constituirá dicha sociedad en la que figuran más de sesenta asociados, afiliados a la Unión General de Trabajadores.

Comenzará el acto a las cuatro de la tarde y para orientar a la nueva organiza-

ción concurrirán el presidente y secretario de la Agrupación Socialista Obrera

de La Coruña, compañeros Montero e

nativo opina acerca de la petición, inspirada desde luego en los mejores deseos; pero creemos que lo que en tal escrito se solicita no tiene por ahora viabilidad.

Los inmuebles en cuestión no pertenecen al común, aunque otra cosa digan los carteles fijados en sus puertas con el plausible fin de librados de las iras de la multitud irreflexiva. Son de propiedad particular y no se puede disponer de ellos a sus dueños sino por una disposición del Gobierno, que si llega a adoptarla no será seguramente sin fundamentarla en razones de peso.

En tanto esto no suceda, el pueblo tiene que considerar que los edificios no son suyos y que no puede disponer de ellos a su libre albedrio, aun cuando el destino que quisiera darles sea tan acertado, en muchos de los casos, como el que se expresa en el escrito presentado al gobernador.

Que habiendo abandonado las congregaciones católicas, residentes en esta ciudad, diversos inmuebles que el pueblo ha sabido respetar, es preciso evitar que una nueva provocación lleve al vecindario agraviado a realizar actos de violencia y destrucción como los realizados en otras capitales españolas y a la vez que para satisfacción del pueblo republicano que dichos edificios se destinan a fines útiles en esta localidad en que existen tantos servicios públicos y sociales sin aburro. A este fin los que suscriben ruegan a V. E. que, solicitando del Gobierno las correspondientes autorizaciones telegráficas y urgentes, se sirva dirigirle a cabo lo siguiente:

Primer. Que la ex residencia de los Jesuitas en la calle de Juan Flórez de esta ciudad sea destinada para instalar en ella el Archivo de Galicia, que carece de instalación, y se abra en los locales de la misma una biblioteca pública integrada por la del Consulado, la provincial del Instituto, la pública municipal y las demás que puedan ser reunidas a tal fin.

Segundo. Que el refugio del Patronato de la Caridad se instale en el ex convento de las Bárbaras de esta ciudad.

Tercero. Que se instale una Bolsa de contratación del trabajo para mitigar la crisis del mismo y organizar las ocupaciones de los obreros de La Coruña en el ex convento de Santo Domingo.

Cuarto. Que se entregue inmediatamente el ex convento de Capuchinas a los obreros de La Coruña para Casa del Pueblo, de que carecen.

Quinto. Que se instale la Escuela de Artes y Oficios en el edificio de los Salesianos, pues la actual instalación es deficiente y la precisa toda el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

Sexto. Que se instale la Escuela Profesional de Comercio, que actualmente carece de locales, en el edificio que pertenece a los HH. Maristas.

Séptimo. Que en el edificio que ocupa las Josefinas en la calle de Juan Flórez se instale la Escuela Normal de Maestras.

Octavo. Que en los demás edificios abandonados se instalen otros servicios públicos como la Academia Gallega, escuelas, asilos, casas de socorro, hospitales, refugios, etc.

En espera de que V. E. y las dignas autoridades que nos rigen accedan a estos anhelos del pueblo, que le deben ser satisfechos en justicia, le desean salud y prosperidad en La Coruña a calorres de Abril de mil novecientos treinta y uno.”

Primer. Que la ex residencia de los Jesuitas en la calle de Juan Flórez de esta ciudad sea destinada para instalar en ella el Archivo de Galicia, que carece de instalación, y se abra en los locales de la misma una biblioteca pública integrada por la del Consulado, la provincial del Instituto, la pública municipal y las demás que puedan ser reunidas a tal fin.

Segundo. Que el refugio del Patronato de la Caridad se instale en el ex convento de las Bárbaras de esta ciudad.

Tercero. Que se instale una Bolsa de contratación del trabajo para mitigar la crisis del mismo y organizar las ocupaciones de los obreros de La Coruña en el ex convento de Santo Domingo.

Cuarto. Que se entregue inmediatamente el ex convento de Capuchinas a los obreros de La Coruña para Casa del Pueblo, de que carecen.

Quinto. Que se instale la Escuela de Artes y Oficios en el edificio de los Salesianos, pues la actual instalación es deficiente y la precisa toda el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

Sexto. Que se instale la Escuela Profesional de Comercio, que actualmente carece de locales, en el edificio que pertenece a los HH. Maristas.

Séptimo. Que en el edificio que ocupa las Josefinas en la calle de Juan Flórez se instale la Escuela Normal de Maestras.

Octavo. Que en los demás edificios abandonados se instalen otros servicios públicos como la Academia Gallega, escuelas, asilos, casas de socorro, hospitales, refugios, etc.

En espera de que V. E. y las dignas autoridades que nos rigen accedan a estos anhelos del pueblo, que le deben ser satisfechos en justicia, le desean salud y prosperidad en La Coruña a calorres de Abril de mil novecientos treinta y uno.”

Primer. Que la ex residencia de los Jesuitas en la calle de Juan Flórez de esta ciudad sea destinada para instalar en ella el Archivo de Galicia, que carece de instalación, y se abra en los locales de la misma una biblioteca pública integrada por la del Consulado, la provincial del Instituto, la pública municipal y las demás que puedan ser reunidas a tal fin.

Segundo. Que el refugio del Patronato de la Caridad se instale en el ex convento de las Bárbaras de esta ciudad.

Tercero. Que se instale una Bolsa de contratación del trabajo para mitigar la crisis del mismo y organizar las ocupaciones de los obreros de La Coruña en el ex convento de Santo Domingo.

Cuarto. Que se entregue inmediatamente el ex convento de Capuchinas a los obreros de La Coruña para Casa del Pueblo, de que carecen.

Quinto. Que se instale la Escuela de Artes y Oficios en el edificio de los Salesianos, pues la actual instalación es deficiente y la precisa toda el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

Sexto. Que se instale la Escuela Profesional de Comercio, que actualmente carece de locales, en el edificio que pertenece a los HH. Maristas.

Séptimo. Que en el edificio que ocupa las Josefinas en la calle de Juan Flórez se instale la Esc

Galicia

La Coruña

ARANGA
Funebres.—El 13 del actual se celebraron en esta parroquia funerales de primera aniversario por el eterno descanso de don José Macieira Fernández, que falleció el 11 de Marzo de 1930 en la parroquia de Villalabad, del Ayuntamiento de Tordoia, del que era secretario.

Su padre, el también secretario de este pueblo D. José Macieira Espantoso, que pese a dichos funerales, está recibiendo innumerables pésames y adhesiones a su noble sentimiento, al igual que los hermanos del finado, Julio y Mercedes, y el esposo de ésta D. Ricardo Rodríguez Sánchez.

Al acto asistieron las personas de la amistad de los Sres. Macieira, los maestros nacionales del municipio y las autoridades.

La familia del finado da gracias por conducto de EL ORZAN, ante la imposibilidad de hacerlo individualmente, a todos los asistentes, así seglares como sacerdotes que celebraron, y especial al rector parroquial D. Ricardo López Rey.

Peticion de mejoras.—El médico titulado Aranga D. Ricardo Roca y el secretario de aquél Ayuntamiento, estuvieron en esa capital y visitaron a varias autoridades en petición de mejoras para el municipio, saliendo altamente satisfechos.

EL CORRESPONSAL

ros para La Coruña y 732 en tránsito. Algunos de estos pasajeros vinieron desde Vigo por tierra con objeto de visitar Santiago.

El "Volendam" salió anoche para Gijón, Santander, Boulogne, Plymouth y Rotterdam.

OTRAS NOTICIAS

Hoy llegará de febrero de la Habana el vapor inglés "Orgoma".

Para la Argentina saldrá hoy de nuestro puerto el vapor francés "Formose".

MAREAS PARA HOY

Pleamar: A las 2,0 y a las 14,23; bajamar: A las 8,22 y a las 20,39. Altura: las mareas. Máxima: Por la mañana, 3,55 metros; por la tarde, 3,60. Mínima, 0,94 y 0,88.

Crónica local

En la Marina fué detenido ayer Domingo Zaragoza Fernández, que estaba insultando a cuantas personas por allí pasaban.

El detenido se isolentó con los guardias de seguridad cuando éstos lo conducían a la Comisaría de policía.

Ingresaron ayer en la cárcel los ratleros Laureano Menéndez García, Angel López Ruiz, Santiago González, Manuel Galán Fuentes, Alfonso Rubio Arévalo, Ignacio Cebreiro Martínez, Benigno Corredor Caamaño, Angel Jiménez y José Jiménez.

Desde el día de hoy hasta el sábado próximo estará de guardia la secretaría de D. José Otero Calviño, del distrito del Instituto.

Fueron curados ayer en la Casa de Socorro del distrito del Instituto Manuel Návarez Bermúdez, de una herida en el dedo menique de la mano izquierda, y Mónica Ugido, de una herida contusa en la cabeza.

Ayer recibieron asistencia en la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia, Benjamín Pilar, de quemaduras leves en la mano derecha; José Rodríguez Pérez, de una herida contusa en el perielíctrico derecho; Manuel Souto, de quemaduras de carácter leve en el pecho; Valentín Moreno, de la fractura del brazo izquierdo; Manuela Regueira Usha, de edema contuso en el párpado derecho, erosiones en la cara y ligera epifaxis; Antonia Cortés, de una herida incisa en el dedo menique de la mano izquierda; Ángeles Gómez Alonso, de una herida contusa en la ceja izquierda, y Manuel Patiño, de 5 años, de hemorragia alveolar.

Mañana, domingo, a las once de la mañana, celebrará junta general el naciente Centro Cultural Hércules, para elegir directiva.

EL "VOLENDAM"

En la tarde de ayer entró el vapor holandés "Volendam", procedente de Veracruz, la Habana y Vigo, con 437 pasajeros.

Fueron despachados el vapor "Volendam", para Rotterdam, con pasaje, y los vapores "Segundo Ramón", para Ferrol; "Villa de Cedeira", para Cedeira, con carga general; "San Antonio y Animas", para Corme, con carbón, y "Asunción", para Corme, en lastre.

EL PUERTO

Ayer entró el vapor "Volendam", procedente de la Habana, con pasaje.

Fueron despachados el vapor "Volendam", para Rotterdam, con pasaje, y los vapores "Segundo Ramón", para Ferrol; "Villa de Cedeira", para Cedeira, con carga general; "San Antonio y Animas", para Corme, con carbón, y "Asunción", para Corme, en lastre.

Ayer continuó el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia haciendo inspecciones oculares por los convencos desalojados y precintando las puertas de los mismos.

EL BACHILLERATO UNIVERSITARIO

Madrid.—La "Gaceta" inserta una circular de Instrucción Pública sobre los alumnos pendientes de exámenes de Bachillerato universitario en Febrero.

Dichos alumnos serán examinados este mes en los Institutos de procedencia.

Los que por residir en la capital universitaria tengan dificultades para trasladarse a los Institutos de procedencia, podrán solicitar el ser examinados en la capital.

Los que terminen el Bachillerato podrán en el mismo curso examinarse del primer año de Facultad aunque no tengan cumplidos los 17 años.

A los alumnos del Bachillerato elemental se les hacen las mismas concesiones que a los del universitario en reciente decreto de Instrucción.

EL PROYECTO SOBRE LA TIERRA

Madrid.—A las seis de la tarde Largo Caballero se pensaba reunirse con los ministros de Justicia, Economía y Fomento, para tratar del proyecto de ley sobre la tierra, que se llevará a las Constituyentes.

Este proyecto será examinado más tarde por una comisión interministerial.

EL NUNCIO EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—El Nuncio celebró hoy una entrevista de tres cuartos de hora con el presidente.

A la salida dijo a los periodistas que no había hablado de cosas de interés.

—Le ha visitado usted como amigo, como presidente o como ministro de Estado?

—Le visité como amigo y como presidente. Alcalá Zamora es un buen amigo mío.

LO QUE DICE ALCALÁ ZAMORA

Madrid.—A las tres menos diez salió de su despacho Alcalá Zamora.

Dijo que había dedicado la mañana a la revisión de la obra dictatorial.

—Fue interesante su conferencia con el Nuncio?

—No, interesante, no.

—Es que, en estos momentos, una conferencia tan larga es significativa.

—Pues, no, tuvo transcendencia.

UNA CIRCULAR DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Madrid.—El nuevo director de seguridad dirigió a los cuerpos a sus órdenes una circular en la que cumple el deber de cortesía de saludables.

Espera la leal colaboración de todos con la que piensa hacer de ambos cuerpos organismos que cuentan con la confianza pública.

También ha sido quemada la ermita del Padre Jesús.

El convento de la Merced fué asaltado y saqueado.

ANARQUISTAS DETENIDOS

Málaga.—Han sido detenidos cinco anarquistas.

Los objetos recuperados procedentes de los saqueos ocupan 15 camiones.

RELIGIOSOS QUE DESEAN VOLVER

Valencia.—El capitán general fué visitado por varios religiosos, que le preguntaron si podían volver a sus residencias.

Aquella autoridad les dijo que aguardan la decisión del Gobierno.

DISPARANDO CONTRA UN CONVENTO

Sevilla.—A las cinco y media de la mañana unos individuos que iban en un

coche fueron a disparar contra el convento de la Merced.

RELIGIOSAS READMITIDAS

Taruel.—Han vuelto a ocupar sus residencias algunas religiosas expulsadas, a las que se convino en permitir su reincorporación, todo vez que se dedicaron ocupaciones de carácter benéfico.

DISPARANDO CONTRA UN CONVENTO

Sevilla.—A las cinco y media de la mañana unos individuos que iban en un

coche fueron a disparar contra el convento de la Merced.

ANARQUISTAS DETENIDOS

Málaga.—Han sido detenidos cinco anarquistas.

Los objetos recuperados procedentes de los saqueos ocupan 15 camiones.

RELIGIOSOS QUE DESEAN VOLVER

Valencia.—El capitán general fué visitado por varios religiosos, que le preguntaron si podían volver a sus residencias.

Aquella autoridad les dijo que aguardan la decisión del Gobierno.

XX ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Manuel Correal y Freyre de Andrade

QUE FALLECIÓ EL DÍA 17 DE MAYO DE 1911

Confortado con los auxilios espirituales

R. I. P.

Las misas de ocho y media, nueve y nueve y media, que se celebran

mañana, 17 y las de noche, nueve y media y once del lunes, 18, en la iglesia parroquial de Santiago, serán aplicadas por el eterno descanso

de su alma.

Su hermano, el Excmo. Sr. D. Narciso Correal y Freyre de Andrade,

RUEGA a las personas de su amistad que sirvan asistir

a alguno de dichos actos y encomendarlos al Todopoderoso

en sus oraciones, favor por el cual anticipa gracias.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, los Ilustres Señores

Nuncio de Su Santidad y Arzobispo de Burgos, y los Sres. Obispos de

Madrid-Alcalá, Zamora, Segovia y León, han concedido indulgencias

en la forma acostumbrada.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, los Ilustres Señores

Nuncio de Su Santidad y Arzobispo de Burgos, y los Sres. Obispos de

Madrid-Alcalá, Zamora, Segovia y León, han concedido indulgencias

en la forma acostumbrada.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, los Ilustres Señores

Nuncio de Su Santidad y Arzobispo de Burgos, y los Sres. Obispos de

Madrid-Alcalá, Zamora, Segovia y León, han concedido indulgencias

en la forma acostumbrada.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, los Ilustres Señores

Nuncio de Su Santidad y Arzobispo de Burgos, y los Sres. Obispos de

Madrid-Alcalá, Zamora, Segovia y León, han concedido indulgencias

en la forma acostumbrada.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, los Ilustres Señores

Nuncio de Su Santidad y Arzobispo de Burgos, y los Sres. Obispos de

Madrid-Alcalá, Zamora, Segovia y León, han concedido indulgencias

en la forma acostumbrada.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, los Ilustres Señores

Nuncio de Su Santidad y Arzobispo de Burgos, y los Sres. Obispos de

Madrid-Alcalá, Zamora, Segovia y León, han concedido indulgencias

en la forma acostumbrada.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, los Ilustres Señores

Nuncio de Su Santidad y Arzobispo de Burgos, y los Sres. Obispos de

Madrid-Alcalá, Zamora, Segovia y León, han concedido indulgencias

en la forma acostumbrada.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, los Ilustres Señores

Nuncio de Su Santidad y Arzobispo de Burgos, y los Sres. Obispos de

Madrid-Alcalá, Zamora, Segovia y León, han concedido indulgencias

en la forma acostumbrada.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, los Ilustres Señores

Nuncio de Su Santidad y Arzobispo de Burgos, y los Sres. Obispos de

Madrid-Alcalá, Zamora, Segovia y León, han concedido indulgencias

en la forma acostumbrada.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, los Ilustres Señores

Nuncio de Su Santidad y Arzobispo de Burgos, y los Sres. Obispos de

Madrid-Alcalá, Zamora, Segovia y León, han concedido indulgencias

en la forma acostumbrada.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, los Ilustres Señores

Nuncio de Su Santidad y Arzobispo de Burgos, y los Sres. Obispos de

Madrid-Alcalá, Zamora, Segovia y León, han concedido indulgencias

en la forma acostumbrada.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, los Ilustres Señores

Nuncio de Su Santidad y Arzobispo de Burgos, y los Sres. Obispos de

DEPORTES

Fútbol

La junta general del Deportivo

SE CELEBRARA ESTA NOCHE

La junta general suspendida la semana pasada se continuará esta noche a las diez y media en el Parque María Pita.

Nuevamente, repetimos lo que escribimos sobre la trascendencia de ella y sostiene la necesidad de evitar las discusiones innutiles, más que nada, por tratarse de hechos que ya no tienen remedio, pues con ellas se malgasta un tiempo que es imprescindible para tratar de asuntos de tanta urgencia como los relativos a la nueva estructuración del campeón gallego y a su orientación económica y deportiva.

No se puede seguir por el camino del otro día. Allí se estuvo cerca de dos horas discutiendo sin que se hubiese logrado nada positivo y esto no es la labor a seguir en una asamblea donde deben olvidarse los egosismos personales para buscar una fórmula que permita alcanzar un esplendor no logrado hasta ahora por el Deportivo.

Acuden el mayor número de socios (de algunos ya sabemos que van provistos de abundantes datos y estudios sobre la situación del campeón gallego) y llevan todos el deliberado propósito de trabajar desinteresadamente, en beneficio del club para lo cual nadie mejor que elegir una competente directiva.

Hemos visto, ahora que hablamos de directivos, una candidatura en la que hay nombres de reconocida competencia en asuntos balonpéticos, al lado de otros de solvencia económica, que nos ha parecido excelente.

Quizá pondrámos algún reparo, hablando sinceramente, al señor Charry, no porque fudemos de sus conocimientos, sino porque consideramos un tanto aventureños los proyectos que ha expuesto a nuestro querido compañero "Guardamella", en una entrevista celebrada con él hace días.

No es hora de enjuiciar sus manifestaciones ni contamos con espacio suficiente para hacerlo, pero así y todo diremos que encontramos algunos errores de juicio en ellas y que quizás con una interpretación menos rigurosa darían buenos resultados de llevarse a la práctica. Pero el señor Charry no debe olvidar que el Deportivo es un club de fútbol... y no una compañía declarada en estado de quiebra.

Este señor mira las cosas desde un punto de vista comercial y quiere ante todo amortizar la deuda del club..., para lo cual nada mejor que VENDER a todos los jugadores blanquiazules. Esto no es precedente ya que entre ellos hay algunos de positivo valor y además aún admitemos como buena la idea de cancelar toda la deuda (cosa que realmente no es muy necesaria) no creemos que con lo que dicen por todas los equipos blanquiazules se saquen bastantes pesetas para conseguirla.

El vender a algunos, formar el equipo más modestamente a base de jugadores gallegos y nombrar un buen entrenador es a nuestro juicio lo que debe hacerse; la general tiene la palabra:

F. Jiménez.

SABEMOS...

...que hay gran interés por ver la forma en que se encuentra el centro medio compostelano Feliciano.

...que al decir de los que le han visto el último domingo frente al Burgos, está magnífico.

...que el Compostela trae un gran equipo, donde además de Feliciano hay otros jugadores muy buenas.

...que la pareja defensiva Fondo-Liardo, es una cosa muy seria lo mismo que el medio derecho Ferreiro y el extremo Odecejo.

...que es casi seguro que Julio Hormann tiene la portería de los santiagueños.

...que sería esto un gran acierto de los directivos del Compostela, ya que el "rubio" es un goleador formidable y tiene grandes deseos de lucirse en La Coruña.

...que el once guadalquivir está dispuesto a confirmar en San Amaro la claque que demostró tener por el resto de Génova.

...que se están preparando todos, por tal causa, con gran cuidado.

...que es probable que haya algún deudor positivo valor que se ha lucido mucho en Cangas y en Orense.

...que la junta general de esta noche promete estar muy "movida".

...que cada socio lleva preparado un gran informe sobre distintos asuntos.

...que el Sr. Casafestá documentadísimo sobre lo relativo a la deuda del Celta y la marcha económica del Deportivo.

...que también el señor Freijo y otros cuyos nombres no recordamos, tienen la intención de que "todo" quede bien claro esta noche.

...que es casi seguro que será nuevamente suspendida la junta por exceso de "acaloramiento".

...que se tratará en firme del cambio de nombre del campeón gallego.

CAMPEONATO INFANTIL DE LA CORUÑA

Correspondientes a este campeonato, se

Compañía Transatlántica Española

Servicio rápido de correo directo a la Habana y Veracruz

Próximas salidas de La Coruña

Precio en tercera clase
Incluidos impuestos

Habana 555'25 Veracruz 598'50

20 de Mayo HABANA (ex Alfonso XIII) 555'25 598'50

20 de Junio CRISTOBAL COLON 555'25 598'50

Admiten estos vapores pasajeros en clases primera, segunda y preferente, de distintas categorías y precios y departamentos especiales de lujo.

A los pasajeros de tercera clase se les sirve sus comidas en amplios comedores por personal fijo de la Compañía.

Estos buques disponen de camarotes cerrados para tercera clase, que se facilitan con un sobreprecio de 10 pesetas por pasaje.

La conducción de los pasajeros a bordo con sus equipajes de mano, es de cuenta de la Compañía.

SERVICIO DIRECTO A NEW YORK

En esta Agencia de La Coruña se expedien billetes en todas clases para el vapor-correo.

"MARQUES DE COMPLAS"

que saldrá de Vigo el 14 de Mayo

Para cuantos detalles se deseen dirigirse al Agente Consignatario LUIS ALFERAN CONDE, Piego de Agua, 3 y 5.—LA CORUÑA

18 de Mayo

19 de Mayo

20 de Mayo

21 de Mayo

22 de Mayo

23 de Mayo

24 de Mayo

25 de Mayo

26 de Mayo

27 de Mayo

28 de Mayo

29 de Mayo

30 de Mayo

31 de Mayo

1 de Junio

2 de Junio

3 de Junio

4 de Junio

5 de Junio

6 de Junio

7 de Junio

8 de Junio

9 de Junio

10 de Junio

11 de Junio

12 de Junio

13 de Junio

14 de Junio

15 de Junio

16 de Junio

17 de Junio

18 de Junio

19 de Junio

20 de Junio

21 de Junio

22 de Junio

23 de Junio

24 de Junio

25 de Junio

26 de Junio

27 de Junio

28 de Junio

29 de Junio

30 de Junio

31 de Junio

1 de Julio

2 de Julio

3 de Julio

4 de Julio

5 de Julio

6 de Julio

7 de Julio

8 de Julio

9 de Julio

10 de Julio

11 de Julio

12 de Julio

13 de Julio

14 de Julio

15 de Julio

16 de Julio

17 de Julio

18 de Julio

19 de Julio

20 de Julio

21 de Julio

22 de Julio

23 de Julio

24 de Julio

25 de Julio

26 de Julio

27 de Julio

28 de Julio

29 de Julio

30 de Julio

31 de Julio

1 de Agosto

2 de Agosto

3 de Agosto

4 de Agosto

5 de Agosto

6 de Agosto

7 de Agosto

8 de Agosto

9 de Agosto

10 de Agosto

11 de Agosto

12 de Agosto

13 de Agosto

14 de Agosto

15 de Agosto

16 de Agosto

17 de Agosto

18 de Agosto

19 de Agosto

20 de Agosto

21 de Agosto

22 de Agosto

23 de Agosto

24 de Agosto

25 de Agosto

26 de Agosto

27 de Agosto

28 de Agosto

29 de Agosto

30 de Agosto

31 de Agosto

1 de Septiembre

2 de Septiembre

3 de Septiembre

4 de Septiembre

5 de Septiembre

6 de Septiembre

7 de Septiembre

8 de Septiembre

9 de Septiembre

10 de Septiembre